

589



589

ORD. N° 568 /

URGENTE
ANT.: REQUERIMIENTO BAJO LA LEY DE
TRANSPARENCIA DE FECHA 08 DE
MAYO DE 2009.

MAT.: La que indica

SANTIAGO, 04 JUN. 2009

DE : SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A : [REDACTED]

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado su solicitud, requiriendo información sobre el número de campañas institucionales de publicidad llevadas a cabo en el período marzo 2006- marzo 2009, medios de difusión, objetivo, carácter, monto presupuesto, persona o empresa encargada de la publicidad y modo de selección.

En relación a lo solicitado, se deniega la información solicitada, fundado en el artículo 21 Número 1 letra C de la ley N° 20.285, que señala "*Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: C) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.*"

Saluda atentamente a usted,

MARÍA OLIVIA RECART HERRERA
Subsecretaria de Hacienda

Distribución:

- [REDACTED]
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes de Hacienda.

130059809